



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-01-02 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y *Alfonso Cordero* identificado con cedula de ciudadanía N° *100831181* de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE - 800231235, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE - 800231235 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE- 800231235 hasta 27 DE DICIEMBRE del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 16.390.896.230
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 685.621.227
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 9.846.791.681
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 1.216.750
ACERDO DE PAGO VIGENTE	\$ 2.168.043.885
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 12.701.673.543
FACTURACION EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 106.314.528
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 769.657.071
FACTURACION FOME ADRES	\$ 7.267.893
PAGOS REALIZADOS A FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 188.722.573
FACTURACION NO RADICADO	\$ 1.366.251.567
FACTURACION DEVUELTA	\$ 1.389.418.726
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS PENDIENTES POR APLICAR POR LA IPS	\$ 15.600.333
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 154.010.004
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 2.959.993.199
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 16.390.896.230

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo dvanegasq@siessalud.com.co el día 08 DE ENERO DEL 2025 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE- 800231235

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Johan Sebastián Cardona identificado con cedula de ciudadanía N° 1088211191 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE - 800231235** con corte a 27 DE DICIEMBRE del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Denisse Vargas para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuena para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 27 DE DICIEMBRE de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 08 DE ENERO DEL 2025.

Deivy Dhayhanne Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Johan Sebastián Cardona V.
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE**
Tel: 3134734683



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025 – 01- 03 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Joaquín Steven Susunaga Rodríguez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.003.568.906 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Miseida Gutiérrez Oviedo identificada con cedula de ciudadanía N° 40.415.694 de **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.- 800037021**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.- 800037021** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.- 800037021** hasta 31 DE DICIEMBRE del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

—

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	106.407.409
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	14.137.051
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	14.571.761
ACUERDO DE PAGO VIGENTE	38.685.190
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	182.926
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	67.576.928
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	8.713.310
FACTURACION FOME ADRES	1.726.000
FACTURACION NO RADICADA	29.415.559
FACTURACION DEVUELTA	404.708
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS PENDIENTES POR APLICAR POR LA IPS	37.958
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	- 1.467.054
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	29.858.225
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	106.407.409

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo cartera@hospitalgranada.gov.co el día 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.- 800037021**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Miseida Gutiérrez identificado con cedula de ciudadanía N° 40.415.694 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.- 800037021** con corte a 30 DE NOVIEMBRE del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuena para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 DE DICIEMBRE DE 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 30 DE ENERO DEL 2025.

Joaquín Susunaga

Joaquín Steven Susunaga Rodríguez
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Miseida Gutiérrez O.

Miseida Gutiérrez Oviedo
Profesional universitario cartera
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

Tel: 6587800 ext 111